

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES,

DECLARA:

De Interés Legislativo el 119º aniversario de la localidad de Blaquier,
partido de Florentino Ameghino, a conmemorarse el día 5 de diciembre de
2024.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés
Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto que este cuerpo otorgue reconocimiento a las festividades por el 119° aniversario de la localidad de Blaquier, partido de Florentino Ameghino, a conmemorarse el día 5 de diciembre del corriente año.

Distante a 27 Km de la ciudad cabecera, se llega a ella por ruta provincial n° 66.

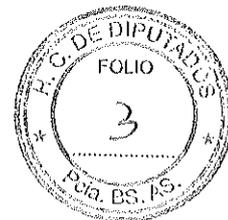
Alberto Blaquier fue el donante de los terrenos en los cuáles se construyó la estación del Ferrocarril B.A.P (Buenos Aires al Pacifico), que denominó con su apellido.

Según el Boletín Oficial, el 1° de diciembre de 1905, se registró el arribo del primer tren.

Una vez construida la estación, Alberto Blaquier vendió sus tierras a Adolfo E. Casal. En noviembre de 1908, el agrimensor Graciano Ferrero llevó a cabo la mensura de aquellos terrenos, propiedad de Casal, loteando toda la fracción de chacras, y dándoles el nombre de Colonia y Villa Príncipe di Piemonte.

Aunque el nombre dado por Casal no prosperó, debido a su iniciativa el pueblo de Blaquier tiene actualmente en su planta urbana 44 manzanas que corresponden a la mensura realizada por Graciano Ferrero.

En la actualidad, en esta comunidad, funcionan los establecimientos educativos Jardín de Infantes N° 902 "Felipe Laite", y la Escuela N° 2 "Hipólito Yrigoyen".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

También funciona una Delegación Municipal, un Destacamento Policial, una Sala de Primeros Auxilios y negocios relacionados con la producción rural, el fuerte de este pueblo.

En cuanto a las actividades deportivas, las mismas se canalizan en los clubes "Social y Deportivo" y "Atlético San Martín".

En pos de promover el desarrollo de las pequeñas localidades del interior de la provincia, es de suma importancia brindarles el reconocimiento que merecen.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires